



BUENOS AIRES, 04 ABR 2005

VISTO:

La Disposición N° 04/05, que crea una Secretaría Ejecutiva en el ámbito de la Autoridad de Aplicación Nacional de la Ley 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, y

CONSIDERANDO:

Que desde la creación de la AAN, distintas dependencias del MACN e INICI ha brindado una amplia colaboración, asistiéndola en todos los aspectos técnicos y necesidades logísticas, y muy especialmente mediante la participación de los profesionales del Área de Paleontología.

Que dicha colaboración ha sido principalmente instrumentada por el Dr. Pedro Raúl Gutiérrez, investigador de la casa y Jefe del Área de Paleontología, actuando siempre con eficiencia y corrección.


Por ello,

EL DIRECTOR DEL MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS
NATURALES "BERNARDINO RIVADAVIA" e INSTITUTO NACIONAL
DE INVESTIGACION DE LAS CIENCIAS NATURALES
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar al Dr. Pedro Raúl Gutiérrez las funciones de Secretario Ejecutivo de la Autoridad de Aplicación Nacional de la ley 25.743.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al CONICET y a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, publíquese, y cumplido, archívese.

DISPOSICION N°: 05/2005.


Dr. EDGARDO JUAN ROMERO
DIRECTOR